

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/30/2020

ESTADO No. 093

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150004300	Ordinario	JOSE AURELIO GODOY CABEZAS	MANUELITA S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.810 - Oct.27/2020. Obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior en Sent.022 -Feb.12/20 que confirmó la decisión de instancia.Por secretaria liquidense las costas. /dy	27/10/2020	958	1
76520310500120150004500	Ordinario	CIRILO GARCES GRUESO	MANUELITA S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.811- oCT.27/2020. Obedezcase y cúmplase lo resuelto por el superior en Sent.021 -Feb.12/20 que confirmo la decisión de instancia. Por secretaria liquidense las costas. /dy	27/10/2020	853	1
76520310500120160020700	Ordinario	AURA ELISA JARAMILLO BECERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.812 - Oct.27/2020. Obedezcase y cúmplase lo resuelto por el superior en Sent.020-Feb.12/20 que modificó los num. 1 y 2 de la decisión de instancia. Por secretaria liquidense las costas. /dy	27/10/2020	177	1
76520310500120190028800	Tutelas	NEYFRI ALEXANDER CUARAN CASTRO	JUNTA DE TRABAJO, ESTU8DIO Y ENSEÑANZA DE EPAMSCASPAL	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Int. 654 - Oct.27/10. Obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior en Sent.032 -Oct.21/20, que modificó el fallo de instancia. Se ordena el ARCHIVO del expediente (art.33 Dcto.2591) /dy	27/10/2020	47	1
76520310500120190033300	Tutelas	MARIA DEL CARMEN OSORIO ORDOÑEZ	UARIV	Auto ordena archivo OBS. Auto Int. 655 - Oct.27/2020. Excluida de Revisión. Se ordena el archvio del expediente previa cancelación de la radicación (art.33 Dcto.2591/91) /dy	27/10/2020	39	1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/30/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario